RESOLUCIÓN N° 347

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 04/2022 "ADQUISICIÓN DE SCANNER MULTIMARCA PARA VEHÍCULOS DEL MDI – SEGUNDO LLAMADO". ----------

Asunción, 29 de agosto de 2022

VISTO: *El Memorándum DUOC N° 267, de fecha 18 de agosto de 2022, mediante el cual, la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones eleva a la Dirección General de Administración y Finanzas, los antecedentes y el Informe de Evaluación correspondiente para la declaración desierta del llamado a Contratación Directa N° 04/2022 "Adquisición de Scanner Multimarca para el MDI – Segundo Llamado" ID 413.462; y*----------

CONSIDERANDO: *Que el Comité Evaluador del Ministerio del Interior, a través del Informe de fecha 5 de agosto de 2022, en el Punto 4 – Conclusión y Recomendación Final, expresa: "...RECOMENDAR DECLARAR DESIERTO el llamado a Contratación Directa N° 04/2022 ID 413.462 para la "Adquisición de Scanner Multimarca para Vehículo del MDI – Segundo Llamado", conforme a lo establecido en el Art. 30 inc. b) de la Ley N° 2051/03, y los antecedentes estudiados y lo argumentado en el presente Informe".*----------

Que la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 30 - Declaración de Licitación Desierta – reza: "Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: ... b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas... ".----------

Que el pedido se adecua a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y el Decreto N° 2992/19, que reglamenta dicha ley; y que es necesario concluir el proceso de contratación con la declaración desierta del bien ofertado.----------

Que la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, se ha expedido en los términos del Dictamen DGAJ N° 1023 del 25 de agosto de 2022, obrante en autos.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO*, en uso de sus atribuciones legales,*----------

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1° *Aprobar el Informe presentado por el Comité de Evaluación, de fecha 05 de agosto de 2022.*----------

Chile 1002 e/ Manduvira
Asunción, Paraguay

Tel.: (595 21) 415 2240
www.mdi.gov.py

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL * REPUBLICA DEL PARAGUAY

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfran M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 30/08/22

RESOLUCIÓN Nº 347

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 04/2022 "ADQUISICIÓN DE SCANNER MULTIMARCA PARA VEHÍCULOS DEL MDI – SEGUNDO LLAMADO". ----------

Art. 2° *Declarar desierto el llamado Contratación Directa N° 04/2022* ***"Adquisición de Scanner Multimarca para Vehículos del MDI – Segundo Llamado"*** *ID N° 413.462, conforme a lo establecido en el Articulo 30) inciso b), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".* ----------

Art. 3° *Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.* ----------

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Humberto Insfrán M.
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Federico A. González
Ministro

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

CERTIFICO QUE LA PRESENTE
ES FOTOCOPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Humberto Insfrán M.
Secretario General
OTORGADO EN FECHA: 30/08/22